



República de Chile

Municipalidad de los Muermos

DIRECCION DE TRANSITO

Ref.: AUTORIZA PARADERO TAXIS

Los Muermos, 17-02-2017.

DECRETO EXENTO N°542**VISTOS :**

La solicitud presentada por el Presidente del Gremio de Taxis Ejecutivos y Basicos Los Ulmos, las atribuciones que me otorga la Ley 18695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.,

DECRETO :

AUTORIZASE el estacionamiento para Taxis Basicos y Ejecutivos en calle Uno Norte 03 automoviles y en calle Jose Miguel Carrera frente a

Telefónica del sur 04 utomoviles hasta el 31 de diciembre del 2017.

Pago derechos Municipales por uso de suelo se efectúan en Direccion de Obras.

Deberá instalarse la señal de tránsito de acuerdo al manual de señalizaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


TATIANA MOYA LEIVA

SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZÁLEZ BURGOS

ALCALDE

- ✓ Aprobado por Gloria Abello : Generó el documento
- ✓ Aprobado por TATIANA A. MOYA LEIVA : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por Francisco Duarte Negrony : Control Interno

ERGB/TAML/ROF/JRSV/gap

DISTRIBUCION:

- Gremio de Taxis Ejecutivos y Básicos Los Ulmos
- Carabineros de Chile
- Archivo Tránsito
- Archivo Municipalidad